



SUMHOSPITAL Cía. Ltda.

53654

San Ignacio E9-62 y San Javier Teléfono: (593 2) 222-1057 Fax: (593 2) 256-2902 P.O. Box: 17-07-9489

E-mail: sumhospital@sumhospital.com.ec

Quito - Ecuador

Quito, 10 de abril de 2007

Señores:

SOCIOS DE SUMHOSPITAL CÍA. LTDA.

Presente.-

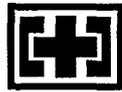
De mi consideración

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias de la compañía que tengo a bien gerenciar, entrego a ustedes el informe económico correspondiente al ejercicio contable del año 2006.

Quisiera iniciar el presente informe agradeciendo a los señores socios y a las personas con las que he mantenido un trabajo conjunto durante el año 2006, por su invaluable y desinteresada colaboración, sin la que no me habría sido posible lograr los objetivos planteados al inicio del período.

Debo mencionar además, que durante el ejercicio económico objeto de este informe, he dado cumplimiento estricto a las resoluciones de la Junta General de Socios y a las normas vigentes que la Superintendencia de Compañías y demás autoridades han establecido para las empresas del país.

Durante el año 2006, se presentaron ciertas eventualidades que generaron una disminución en los índices financieros de la compañía



SUMHOSPITAL Cía. Ltda.

San Ignacio E9-62 y San Javier Teléfono: (593 2) 222-1057 Fax: (593 2) 256-2902 P.O. Box: 17-07-9489

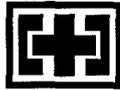
E-mail: sumhospital@sumhospital.com.ec

Quito - Ecuador

con incidencia especial en el índice de rentabilidad. Estos incidentes fueron; la baja de inventarios caducados, que por su condición no estaban idóneos para la venta ni para su donación; otro hecho que afectó gravemente la utilidad, fue que durante el período en estudio se inició con la importación de productos provenientes de una fábrica ubicada en Malasia, lamentablemente, la fábrica desapareció y no se concretó la importación a pesar de que ya se había realizado el pago. El valor producto de estas contingencias asciende a USD\$ 43.800,00, el mismo que está respaldado por los documentos legales correspondientes.

Según el Registro Oficial N° 309 del 10 de julio de 2006, fue disposición de la Superintendencia de Compañías que las empresas que tengan activos fijos sobre los USD\$ 400,00 presenten un informe de comisario, atendiendo a esta norma, se realizó el informe y estuvo a cargo de un profesional en el área contable, en complemento a sus observaciones, añadió el análisis de rotación de inventarios y un breve análisis de cuentas por cobrar, con el fin de demostrar que los inventarios no dejarán de tener participación dentro del índice de liquidez de la empresa.

El índice de rotación de inventarios muestra un valor de 1.96, es decir que el inventario se convierte dos veces por año en efectivo o cuentas por cobrar. El período de cobranza es de alrededor de 45 días, lo que significa que la empresa no tiene políticas de crédito liberales ni estrictas, sino que se otorga a los clientes un plazo aceptable dentro del mercado con el fin de no perder la participación que se ha conseguido, además se hacen los esfuerzos necesarios para la recuperación de



SUMHOSPITAL Cía. Ltda.

San Ignacio E9-62 y San Javier Teléfono: (593 2) 222-1057 Fax: (593 2) 256-2902 P.O. Box: 17-07-9489
E-mail: sumhospital@sumhospital.com.ec
Quito - Ecuador

cartera en el tiempo establecido, es así que al finalizar el año 2006, el valor de cuentas por cobrar corresponde a la facturación de los meses de noviembre y diciembre, lo que demuestra que el ciclo de efectivo de la empresa se está desarrollando con normalidad.

Como se puede observar en los Estados Financieros correspondientes al año 2006, las ventas se incrementaron en 22% en relación al año 2005, de igual forma se obtuvo un mejoramiento en la utilidad de aproximadamente 3%.

En uso de las facultades de la Gerencia, me permito proponer que el valor correspondiente a las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2006 por parte de la empresa, que ascienden a un valor de \$ 9.139,05, se dispongan de la siguiente manera; USD\$ 1.397,86 se asigne a la participación legal de trabajadores, USD\$ 1.980,30 al Impuesto a la Renta, de esta manera se cumple con las obligaciones laborales y tributarias; y, el saldo restante de USD\$ 5.940,89 se lo traslade a la cuenta Utilidades sin asignar.

Como siempre estoy a la disposición de los señores socios para cualquier aclaración o ampliación adicional referente al presente informe.

Atentamente,
SUMHOSPITAL CIA. LTDA.


GERENTE
Jalyne Puente

GERENTE GENERAL